

## ORIENTACIONES SOBRE PRODUCTIVIDAD POR COMITÉS DE ÁREA

Dado que la acreditación de programas de postgrado debe considerar “los criterios o estándares establecidos para este fin por la comunidad científica o disciplinaria correspondiente” (según lo indica la Ley 20.129), los Comités de Área –en su calidad de expertos– han establecido las orientaciones de productividad esperada del cuerpo académico (claustro/núcleo).

COMITÉ DE AREA	ORIENTACIÓN DE PRODUCTIVIDAD
<b>Comité de Ciencias Veterinarias y Pecuarias</b> ( <u>Vigente a partir del 18-06-2015</u> )	<p><b><u>Para Doctorado:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Poseer 1 publicación ISI en promedio por académico por año en últimos 5 años y poseer 1 proyecto concursable externo<sup>1</sup> como investigador responsable en los últimos 5 años.</li></ul> <p><b><u>Para Magíster Académico:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Poseer 1 publicación ISI en promedio por académico por año en últimos 5 años y poseer 1 proyecto concursable externo<sup>2</sup> en calidad de responsable o colaborador en los últimos 5 años.</li></ul> <p><b><u>Para Magíster Profesional:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• A los menos el 25% de los miembros del núcleo deberán cumplir el indicador del magíster académico.</li><li>• Al menos el 25% de los miembros del núcleo deberán poseer una trayectoria profesional<sup>3</sup> reconocida y verificable en el área pertinente al programa.</li></ul>

<sup>1</sup>Proyecto Concursable Externo: FIA, FONDEF, FONIS, FONDECYT o equivalente.

<sup>2</sup> Proyecto Concursable Externo: FIA, FONDEF, FONIS, FONDECYT o equivalente.

<sup>3</sup> La trayectoria profesional será evaluada caso a caso por el comité de área, para lo cual se solicitara a cada uno de los miembros del claustro entregar una autobiografía breve que posea los siguientes componentes:

1. Publicaciones
2. Congresos
3. Premios y distinciones
4. Proyectos de carácter profesional indicando: Institución que lo solicito, monto y producto desarrollado ( Informe técnico, patente, producto)
5. Asesoría de carácter profesional indicando: Institución que lo solicito, monto y producto desarrollado ( Informe técnico, patente, producto)
6. Actividades profesionales o académicas externas por invitación de instituciones de carácter profesional.

